GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

TRABAJADORES AUTÓNOMOS, PERSONAS FÍSICAS, EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL

RESUMEN DE RESULTADOS

30 – Junio - 2020

C/ Pío Baroja, 6
28071 MADRID
TEL.: 91 363 18 73
FAX: 91 363 20 34

CORREO ELECTRÓNICO
subdireccion.autonomos@mitramiss.es

PÁGINA WEB
http://www.mitramiss.gob.

PERSONAS TRABAJADORAS POR CUENTA PROPIA, EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL, RESUMEN DE RESULTADOS A 30 DE JUNIO DE 2020

A 30 de junio de 2020 había 1.990.758 personas trabajadoras por cuenta propia, personas físicas[(1)], inscritas en los diferentes regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social, siendo el RETA el más numeroso de ellos.

Los varones representan el 64,5 % y las mujeres el 35,5 % del total. Estos porcentajes cambian cuando se tienen en cuenta otras variables (edad, ámbito geográfico, sector de la actividad):

- En Asturias y Galicia, el porcentaje de mujeres supera el 40,0%.
- En la Industria (23,8 %) y, sobre todo, en la construcción (3,8 %), el porcentaje de mujeres es muy reducido, siendo mayor en el sector servicios (42,2%)

Más del 70,0% (73,7 %) de las personas trabajadoras por cuenta propia supera los 40 años de edad, aunque este porcentaje desciende al 59,3 % entre los procedentes de otros países.

Las personas trabajadoras por cuenta propia de nacionalidad diferente a la española representan el 11,9%. El porcentaje aumenta en el tramo comprendido entre los menores de 25 (18,7%) y los comprendidos entre 25 y 40 años (18,4%) y en el sector construcción; y supera el 15 % en Melilla, las comunidades insulares, Madrid, Cataluña y Comunidad Valenciana.

El 85,3% de las personas trabajadoras por cuenta propia no supera la base mínima de cotización.

- Este porcentaje supera considerablemente el 90% cuando la edad es inferior a los 40 años, y entre los que llevan menos tiempo dados de alta (menos de 5 años).
- A partir de los 55 años de edad, el 27,4% cotiza por una base superior a la mínima, hecho este relacionado con la proximidad a la edad de jubilación.

El 55,8% de las personas trabajadoras por cuenta propia lleva más de 5 años de alta en la Seguridad Social.

La distribución por sector de actividad presenta las siguientes características:

- El 73,1% en el sector servicios, el 11,4% trabaja en la agricultura, el 11,3 % en la construcción y el 4,2% en la industria,
- El porcentaje de mayores de 55 años en el sector agricultura (15,9%) es superior a la media nacional (11,4%).

El 5,6% de las personas trabajadoras por cuenta propia simultanea su actividad con otra por cuenta ajena (pluriactividad), lo que es más frecuente entre los jóvenes menores de 25 años (9,7%) y aquellos que tienen una antigüedad menor a 6 meses (10,2%), descendiendo al 3,5% cuando la antigüedad es superior a los 5 años.

El 20,6% de las personas trabajadoras por cuenta propia tiene asalariados a su cargo. Este porcentaje se incrementa a medida que aumenta la base de cotización, hasta un máximo del 35,2% entre los que tienen bases superiores a 3 veces la base mínima. En construcción el porcentaje desciende al 15,8% mientras que en industria y servicios supera el 20 %.

El número de colaboradores familiares en alta en la Seguridad Social asciende a 193.763, de los cuales 85.644 son varones y 108.119 mujeres. La gran mayoría (80,75%) trabaja en el sector servicios, particularmente en el comercio y hostelería que supone un 75,9 % de este sector.

[(1)] que son los anteriormente calificados como “autónomos propiamente dichos”, esto es, aquellas personas trabajadoras por cuenta propia afiliadas a alguno de los regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social y que no están integradas en sociedades mercantiles, cooperativas ni en otras entidades societarias. También se excluyen los que figuran como colaboradores familiares y los que están registrados formando parte de algún colectivo especial de trabajadores.

AFILIADOS EN LOS REGÍMENES POR CUENTA PROPIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SEGUN RÉGIMEN, POR COLECTIVO

30/06/2020

	TOTAL	RETA	MAR
TOTAL	**3.269.250**	**3.256.251**	**12.999**
AUTONOMOS PERSONAS FÍSICAS (*)	1.990.758	1.980.817	9.941
FAMILIAR COLABORADOR	193.763	192.993	770
SOCIO DE SOCIEDAD	539.863	537.957	1.906
MIEMBRO ÓRGANO ADMON SOCIEDAD	448.075	447.740	335
FAMILIAR DE SOCIO	50.665	50.618	47
RELIGIOSO	10.409	10.409	0
COLEGIO PROFESIONAL	35.717	35.717	0

(*) Incluye los 8.337 Autónomos económicamente dependientes

TRABAJADORES AUTÓNOMOS, PERSONAS FÍSICAS, EN LA SEGURIDAD SOCIAL, SEGÚN RÉGIMEN, POR SITUACIÓN PROFESIONAL

30/06/2020

	TOTAL	RETA	MAR
Autónomos Personas Físicas	**1.990.758**	**1.980.817**	**9.941**
Nº Autónomos sin asalariados	**1.580.654**	1.572.896	7.758
Nº Autónomos con asalariados (1)	**410.104**	407.921	2.183
Nº Autónomos con 1 trabajador	**213.710**	212.358	1.352
Nº Autónomos con 2 trabajadores	**87.841**	87.368	473
Nº Autónomos con 3 trabajadores	**43.502**	43.333	169
Nº Autónomos con 4 trabajadores	**23.913**	23.840	73
Nº Autónomos con 5 y más trabajadores	**41.138**	41.022	116
(1) Número de Asalariados	**834.010**	**830.319**	**3.691**
Nº Autónomos sin pluriactividad	**1.879.201**	1.869.602	9.599
Nº Autónomos con pluriactividad	**111.557**	111.215	342
Colaboración Familiar	**193.763**	**192.993**	**770**